

EL PROYECTO DE TUTELA Y VALORIZACIÓN DE LOS DÓLMENES DE ANTEQUERA

Bartolomé Ruiz González, Director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

AVANZAMOS LA DEFINICIÓN DE LA INSTITUCIÓN DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA MEDIANTE EL PLANTEAMIENTO CONCEPTUAL Y EL ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE TUTELA Y VALORIZACIÓN, SENTANDO LAS BASES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DIRECTOR. EL OBJETIVO ES ELABORAR UNA ESTRATEGIA QUE SE PRETENDE DEBATIR CON EL MÁXIMO DE CIUDADANOS, TANTO DE LA CIUDAD DE ANTEQUERA COMO DE ANDALUCÍA, ASÍ COMO CON LA COMUNIDAD ESCOLAR Y CIENTÍFICA, PARA LOGRAR UN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN CON UN ALTO GRADO DE CONSENSO. DE ESTE MODO SE CONFIGURARÁ UNA INSTITUCIÓN PATRIMONIAL DE REFERENCIA EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD, QUE SE PLANTEA COMO UN OBJETIVO FUNDAMENTAL CONTRIBUIR A LA DIFUSIÓN DE LA ANTEQUERA MILENARIA Y AL IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN PREHISTÓRICA EN ANDALUCÍA.

THE PROJECT TO PROTECT AND VALORISE THE ANTEQUERA DOLMENS

IN THIS ARTICLE WE DEFINE FURTHER THE INSTITUTION OF THE ANTEQUERA DOLMENS. USING A CONCEPTUAL APPROACH, WE ANALYSE, EVALUATE AND PROPOSE IDEAS FOR THE PROTECTION AND VALORIZATION OF THE MONUMENTS AND THUS LAY THE GROUNDWORK FOR THE DEVELOPMENT OF A MASTER PLAN. OUR OBJECTIVE IS TO DEVELOP A STRATEGY OF DEBATE WITH THE MAXIMUM OF ACADEMICS, SCIENTISTS AND CITIZENS FROM ANTEQUERA AND THE REST OF ANDALUSIA, IN ORDER TO ACHIEVE A PLANNING VEHICLE WITH A HIGH DEGREE OF CONSENSUS. IN THIS WAY, A REFERENCE NATIONAL HERITAGE INSTITUTION WILL BE FORMED WITHIN THE COMMUNITY THAT HAS THE FUNDAMENTAL OBJECTIVES OF CONTRIBUTING TO THE DIFFUSION OF ANTEQUERA MILLENNIUM AND STIMULATING PREHISTORIC RESEARCH IN ANDALUSIA.

“Nada es posible sin los hombres, nada es duradero sin las instituciones”.

JEAN MONNET

La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía está desarrollando un intenso proceso de institucionalización de la tutela efectiva de los dólmenes de Antequera. La Dirección General de Bienes Culturales, de quien depende el proyecto, impulsa la formulación del Plan Director de la institución.

Nuestro ordenamiento jurídico del Patrimonio Histórico establece la institución del Conjunto Arqueológico con el fin de facilitar la tutela de las zonas arqueológicas cuya relevancia o características así lo aconsejen. Este marco jurídico contiene la administración y custodia de los bienes encomendados y el mandato especial de enunciar y ejecutar un Plan Director para desarrollar programas en materia de investigación, protección, conservación, difusión y gestión de los bienes tutelados.

Para su formulación se define un proceso de redacción inspirado en los principios de participación, coordinación e información definidos en la ley. De esta forma se garantiza la participación de los ciudadanos y de los diferentes agentes y profesionales implicados en el proceso de la tutela del patrimonio histórico.

A tal fin, y al amparo de lo dispuesto en la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía y con los principios que inspiran el *Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía*, se formula el *Plan Director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera* para el periodo de vigencia 2010-2017.

Aquí avanzamos la definición de la institución mediante el planteamiento conceptual y el análisis, evaluación y propuestas de tutela y valorización y sentamos las bases para la elaboración del Plan Director¹.

¹ Para ello hemos seguido las orientaciones metodológicas recogidas en GARDE LÓPEZ V.; IZQUIERDO PERAILE I., 2005

Definición de la institución. Planteamiento conceptual

Mensaje a transmitir y principios básicos que guiarán la actividad de la institución y la consecución de sus objetivos

La misión del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera es la tutela efectiva del patrimonio cuya custodia se le encomienda, que cuenta con unos bienes culturales de excepción en un marco paisajístico de referencia, en un contexto arqueológico bien definido y con unas importantes colecciones.

Como objetivo principal se plantean dos líneas expositivas. Una, proporcionará al visitante la musealización de los dólmenes de Menga y Viera, el tholos de El Romeral y la Peña, así como el contexto en que se desarrollaron, a través de la exposición *La Prehistoria de las Tierras de Antequera*. Con la segunda muestra, *Paisajes Milenarios*, podremos contextualizar el sitio de Antequera.

En torno a estos principios (musealización y contextualización) se fundamenta el Conjunto Arqueológico. Objetivos complementarios serán el programa de actividades a desarrollar en el Centro de Arqueología Experimental, en la Sala de Exposiciones Temporales, en el Salón de Actos y a través del Centro de Documentación y Biblioteca Virtual, como instrumentos canalizadores de la producción científica en el ámbito de la Prehistoria de Andalucía.

Aspectos que definen la singularidad de la institución y la especificidad en el panorama patrimonial

Los principales aspectos que definen la singularidad de la institución y su especificidad en el panorama patrimonial son el sitio de Antequera y el patrimonio que tutela:

- El paisaje de Antequera, en el que están presentes dos conceptos claves: el territorio, en un sentido amplio como suma de factores que coinciden y determinan los modelos, y el devenir histórico ligado a este territorio.

001. Vista general de la Vega de Antequera con los dos recintos del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera y La Peña de los Enamorados al fondo / Imagen: Ikarum. Fuente: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

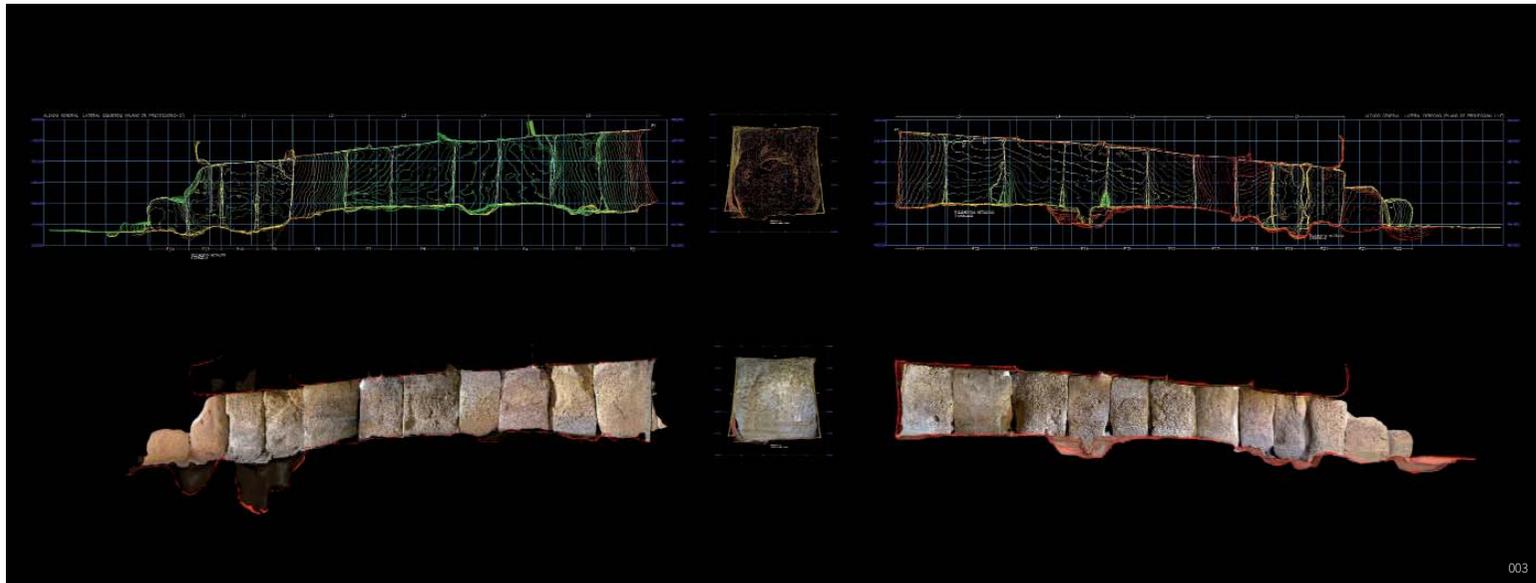


002. Siglo XIX. Planos de sección del Dolmen de Menga. Joaquín Fernández Ayarragaray, 1898. Composición a partir de tres dibujos pertenecientes a Catedral de Sevilla, Archivo de la Catedral de Sevilla, Fondo Capitular, Materiales Especiales, n° 218, 219 y 220

003. Siglo XXI. Alzados de sección del Dolmen de Menga / Imagen: Técnicas Documentales Tecnológicas. Fuente: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera



002



003

Bajo este prisma, los límites de dicho paisaje serían, de un lado, El Torcal y los asentamientos en cuevas, entre las que habría que destacar las de El Tambor y la de El Toro; por otro la vega y los asentamientos principales del Cerro de Marimacho, El Perezón y El Silillo, en cuyo extremo norte se ubican los yacimientos de la sierra de la Camorra, entre los que destaca el abrigo con pinturas rupestres de Los Porqueros, así como la importante necrópolis en cuevas artificiales de Alcaide; y por último la Peña de los Enamorados, donde se localiza también el abrigo con pinturas rupestres de Matababras, y que se erige en el hito geográfico vertebrador de todo el territorio. Como complejo arqueológico mantiene una conexión visual y simbólica de primer orden con Menga, estableciendo unas relaciones paisajísticas que son posiblemente únicas en la Prehistoria europea.

En este marco físico deben incluirse también los asentamientos dependientes, los lugares de utilización esporádica, los talleres de transformación de sílex, las canteras para extracción de piedra para la construcción y, por supuesto, los túmulos de Menga, Viera y El Romeral, cuya vinculación con ritos astronómicos o con hitos territoriales como la Peña de los Enamorados o El Torcal, son el reflejo de la dialéctica entre la sociedad que los concibió y el espacio que la rodeaba. En este sentido son conocidas las orientaciones de los ejes de sus corredores: el de Menga hacia el Abrigo de Matababras en la Peña de los Enamorados; el de Viera hacia el orto solar en los equinoccios; y el de El Romeral hacia la mayor “elevación montuosa” de la sierra de El Torcal, conocida como Camorro de las Siete Mesas.

- El Dolmen de Menga, que puede considerarse un sepulcro de corredor en el que un atrio abierto hacia el exterior da paso a un segundo tramo de planta rectangular que, a modo de corredor, sirve de acceso a la cámara, de planta ovalada, quedando marcado el tránsito de corredor a cámara por una alteración en la dirección de la línea de ambos laterales.

El sepulcro se cubre con un túmulo de un diámetro de 50 metros y está orientado hacia el Noreste (acimut de 45°), es decir, al

norte de la salida del sol en el solsticio de verano, una orientación totalmente anómala en este contexto cultural. Sin embargo, la razón de esta anomalía es el alineamiento con la Peña, una montaña singular que recuerda por su forma la cara de una mujer durmiente.

- El Dolmen de Viera que puede considerarse un sepulcro de corredor, que estaría formado por un largo corredor segmentado en dos tramos, al final del cual se dispone una cámara de planta cuadrangular a la que se accede por medio de una puerta perforada cuadrangularmente en la primera losa.

El sepulcro se cubre con un túmulo que alcanza los 50 metros de diámetro y está orientado a Levante con la dirección del sol en el equinoccio, ligeramente hacia al Sureste (acimut de 96°), por lo que sigue los patrones ibéricos.

- El Tholos de El Romeral es un típico sepulcro de falsa cúpula. Tiene un corredor de paredes de mampostería y cubierta adintelada. La cámara, con cubierta de falsa cúpula y paredes ligeramente abovedadas, elaboradas en mampostería, que terminan en una losa horizontal, es de planta circular. Al fondo de esta cámara se abre un vano que da acceso a un pequeño corredor que termina en una camarita, reproduciendo, a menor escala, la morfología y la técnica constructiva señaladas anteriormente.

El sepulcro se cubre con un túmulo de forma aproximadamente circular, con 85 metros de diámetro y una altura máxima de 10 metros y está orientado sorprendentemente a un acimut de 199°, es decir, en el octante S-SO del horizonte, y es uno de los pocos ejemplos de orientación a la mitad occidental del cielo en toda la Península Ibérica.

Marco que conforma su patrimonio

- Temático: El paisaje megalítico de Antequera está conformado por una serie de sitios arqueológicos de excepcional importancia que se relacionan espacial, territorial y socialmente. Con los

004. Desde el atrio de Menga, la luna y La Peña. / Imagen: Javier Pérez González. Fuente: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

005. Entrada del sol en Menga en el solsticio de verano de 2007, al fondo La Peña / Imagen: Javier Pérez González. Fuente: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

006. Desde el atrio de Menga, la luna sobre el Cerro de Marimacho y La Peña / Imagen: Javier Pérez González. Fuente: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

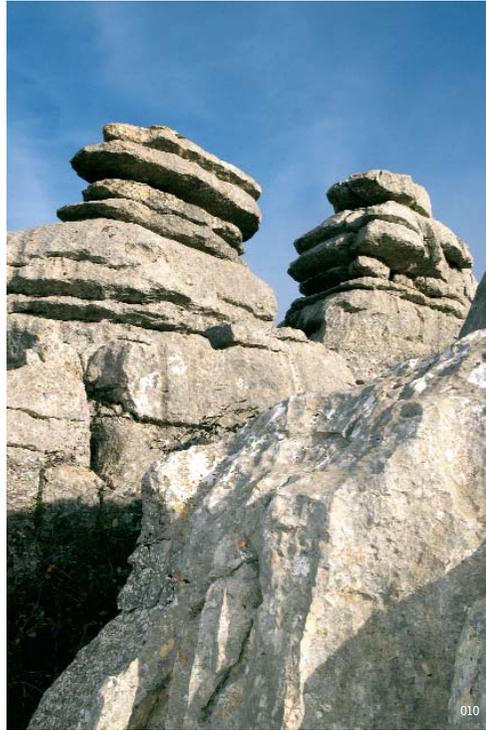
007. Desde el Cerro de la Cruz en primer plano el cementerio, los túmulos megalíticos de Viera y de Menga, al fondo La Peña / Imagen: Javier Pérez González. Fuente: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

008. Desde lo alto de La Peña, la Vega, la ciudad de Antequera y al fondo El Torcal / Imagen: Javier Pérez González. Fuente: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

009. Abrigo de Matababras en la cara norte de La Peña / Imagen: Leonardo García Sanjuán

010. El Torcal / Imagen: Moreno Estudio Antequera. Fuente: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

011. Salida del sol desde el atrio de Menga / Imagen: Javier Pérez González. Fuente: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera



monumentos de Menga, Viera y El Romeral como núcleo, estos sitios conforman uno de los paisajes arqueológicos más complejos e interesantes de Europa.

- Cronológico: Neolítico y Edad del Cobre.

- Geográfico: Las Tierras de Antequera que tienen como marco territorial de referencia la comarca de Antequera.

Ámbito patrimonial y redes en las que se enmarca

Se trata de una institución patrimonial de las contempladas en el ordenamiento jurídico andaluz, que tiene por objeto la tutela de bienes culturales cuya relevancia así lo aconseje. Forma parte de la Red de Espacios Culturales de Andalucía: Itálica, Carmona, Baelo Claudia, Medina Azahara, Alhambra y Generalife de Granada y Alcazaba de Almería.

Igualmente formaría parte de la Red Virtual de Paisajes Megalíticos Europeos junto a la necrópolis megalítica y poblado de Los Millares, el Dolmen de Alberite, la necrópolis hipogea semi-megalítica de Los Algarbes, el paisaje megalítico de Valencina, el paisaje megalítico de Gor-Gorafe, el paisaje megalítico de Las Peñas de los Gitanos, el Dolmen de Soto y el paisaje megalítico de El Pozuelo-Los Gabrieles. Así como los sitios y paisajes megalíticos de Évora y Alcalar en Portugal, Bougon y Carnac en Francia, Stonehenge, Avebury y demás lugares asociados así como Orkney Escocia en el Reino Unido, los paisajes megalíticos de Bend of Boyne en Irlanda o los Templos megalíticos de Malta.

Tipos de público a los que se orienta el mensaje de la institución

Tres son los sectores de público a los que se orienta el mensaje del Conjunto Arqueológico:

El primero será el público adulto para el que los dólmenes de Antequera son un referente patrimonial, interés que se verá incre-

mentado con la musealización de los túmulos y la exposición permanente *La Prehistoria de las Tierras de Antequera*.

El segundo grupo será el público escolar, para el que la institución ofrecerá el Centro de Arqueología Experimental y el Centro de Interpretación de la Prehistoria de Andalucía, además de la musealización general.

El tercer grupo será el público especializado, el investigador, al que el Conjunto Arqueológico le ofrece el instrumento del Centro de Documentación y Biblioteca Virtual de la Prehistoria de Andalucía Antonio Arribas, así como el programa de exposiciones temporales que tiene como eje vertebrador los proyectos del plan de investigación prehistórica de Andalucía.

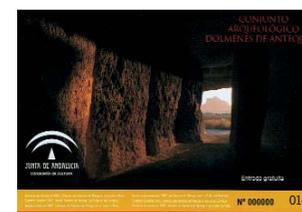
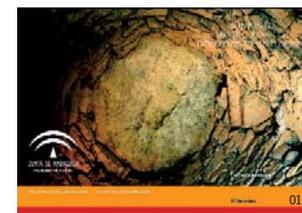
Líneas de actuación preferentes y canales de información, difusión y comunicación que van a ser utilizados

Como líneas de actuación preferentes tendríamos:

- Una musealización arqueológica de referencia.
- Un Centro de Interpretación de la Prehistoria de Andalucía, que le llevaría a convertirse en cabecera de todo un sistema de espacios culturales de la comunidad.
- Un Centro de Arqueología Experimental.

Los canales de información, difusión y comunicación que van a ser utilizados son:

- La Red de Espacios Culturales de Andalucía.
- La Red Virtual de Paisajes Megalíticos Europeos.
- El Centro de Documentación y Biblioteca Virtual de la Prehistoria de Andalucía.
- El Seminario permanente de Historiografía.
- El Centro de Interpretación de la Prehistoria de Andalucía.
- La programación de audiovisuales del Salón de Actos.
- El Memorial Luis Siret a celebrar en 2009 y 2010.
- La programación de la Sala de Exposiciones Temporales.
- La Bienal Internacional de Cine Científico de Prehistoria.



012. Emblema de Patrimonio Europeo

013. Entrada para el Recinto 2, Tholos de El Romeral. Diseño de Antonio Aranda y Asociados sobre fotografía de Miguel Ángel Blanco de la Rubia

014. Entrada para el Recinto 1, dólmenes de Menga y de Viera. Diseño de Antonio Aranda y Asociados sobre fotografía de Javier Pérez González

015. Estado en 2007 de la entrada al recinto del Conjunto Arqueológico / Fuente: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

016. Junta de los Monumentos Megalíticos Antequeranos el día de su constitución en 1931. En la foto aparecen, de izquierda a derecha, y en primer plano: Juan Muñoz Rojas, José Rojas Pérez, Santiago Vidaurreta Blázquez, Hugo Obermaier, José García Berdoy y José María Fernández Arriba: Manuel Chaves Jiménez, Francisco Espinosa Pérez, José Blázquez Lora y Paula García Talavera / Imagen: Foto Emilio. Fuente: Archivo Histórico Municipal de Antequera



- Proyectos de Land-art.
- Las publicaciones de divulgación y científicas.
- El Observatorio de visitantes
- El Centro de Arqueología Experimental
- Los cursos monográficos

Análisis, evaluación y propuesta de tutela y valorización

Institución

En 1931 se constituyó una Junta de Protección de los Monumentos Megalíticos Antequeranos compuesta por personalidades de la vida local, siendo presidente de la misma Santiago Vidaurreta y Palma y vocales Juan Muñoz Rojas, José Rojas Pérez, José García Berdoy, José María Fernández Rodríguez, Manuel Chávez Jiménez, Francisco Espinosa Pérez, José María Blázquez de Lora y Francisco de Paula García Talavera, contando con la asesoría científica del profesor Hugo Obermaier y Grad, catedrático de Historia primitiva del hombre de la Universidad Central.



En la actualidad la tutela y valorización de estos bienes es ejercida por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, a través de la institución del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, creada como Unidad Administrativa por el Decreto 395/1986, de 17 de diciembre, que aprobó la relación de puestos de trabajo con el fin de posibilitar la puesta al servicio de la colectividad de estos bienes, siendo modificada sucesivamente por el Decreto 60/1994, de 8 de marzo, y por el Decreto 209/2005, de 26 de octubre.

En 1999 José Enrique Márquez Romero y María Morente del Monte elaboran un proyecto de investigación con el enunciado de Plan Director para los Dólmenes de Antequera (MÁRQUEZ ROMERO, J.E.; MORENTE DEL MONTE, M., 1999) con la finalidad de reflexionar sobre una metodología válida para analizar y abordar la tutela, gestión y comunicación de los conjuntos o zonas arqueológicas relevantes. El documento finalmente elaborado no fue tramitado como tal instrumento de planificación estratégica, y por tanto sin aprobación alguna.

La organización y funcionamiento del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera que se propone cuenta con consejo de

participación y con la Dirección como órgano de carácter ejecutivo, contando con una comisión técnica como órgano consultivo y de asesoramiento de carácter colegiado.

Patrimonio

Definición: La unidad patrimonial del Sitio Arqueológico de Antequera

Desde el punto de vista de la protección, el primer reconocimiento de la Cueva de Menga se lleva a cabo a través de la Real Orden de 1 de junio de 1886 que la declara Monumento Nacional (ACTA, 1887). Será mediante el Real Decreto de 12 de julio de 1923 por el que se reconoce el valor de la Cueva de Menga y de la Cueva Chica o la de los Hermanos Viera como Monumentos de carácter Nacional. Años más tarde, en 1931, se declara con el mismo carácter la Cueva de El Romeral.

Por el Decreto del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía 25/2009, de 27 de enero, se declara Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, el ámbito arqueológico de los Dólmenes de Antequera, considerados en su conjunto, que incluye además diferentes hitos del territorio circundante, tanto arqueológicos como paisajísticos, entendiendo estos como la relación existente entre los monumentos megalíticos y su entorno inmediato.

Igualmente se promueve por parte de la Junta de Andalucía, ante el Consejo del Patrimonio Histórico Español, la inclusión del paisaje megalítico de Antequera en el expediente de inscripción en la lista del programa Patrimonio Europeo de *Las Grandes Piedras de la Prehistoria. Sitios y paisajes megalíticos de Andalucía*².

De esta forma los dólmenes de Antequera, tanto por su naturaleza de Bien de Interés Cultural de Zona Arqueológica, como de bien inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz y en la Lista del Patrimonio Europeo, gozarían hoy de la máxima protección como bienes integrantes del Patrimonio Histórico Europeo, Español y Andaluz.

La titularidad de los sepulcros megalíticos de Menga, Viera y El Romeral corresponde a la Junta de Andalucía. El de Menga a través de las transferencias del Gobierno de España, el de Viera y el Llano de Rojas a través de una permuta con el Ayuntamiento de Antequera, y El Romeral mediante compra directa.

En este momento se gestiona la incorporación de una serie de parcelas de suelo colindantes a través del planeamiento urbanístico, de esta forma el llamado recinto primero quedaría conformado por el campo de los túmulos de Viera y de Menga, el llano de Rojas y el cerro de Marimacho.

Documentación

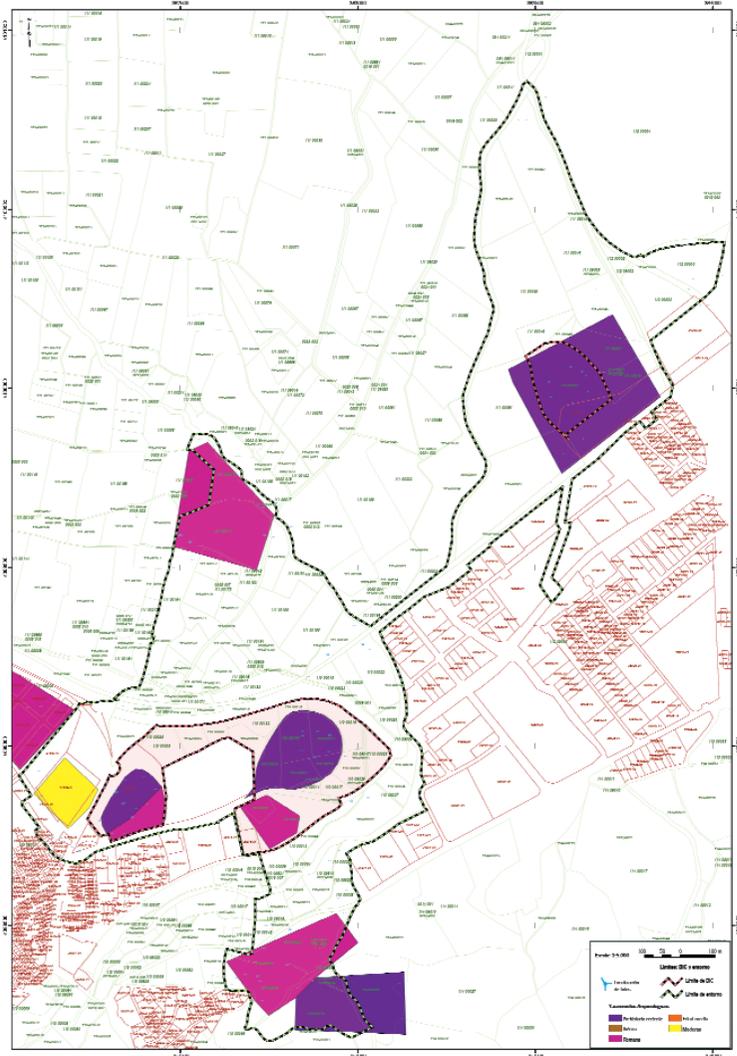
El trabajo de búsqueda y recopilación de documentación relacionada con los dólmenes de Antequera, así como su análisis y evaluación, lo ha realizado la documentalista Rosa Enríquez Arcas. Igualmente ha proyectado el Centro de Documentación y Biblioteca Virtual de la Prehistoria de Andalucía Antonio Arribas para el Conjunto Arqueológico, y especialmente una de sus principales líneas de trabajo: el Sistema de Información de la Prehistoria de Andalucía con los resultados de la primera fase. Este trabajo pretende consolidar una estrecha colaboración con el Centro de Documentación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Investigación

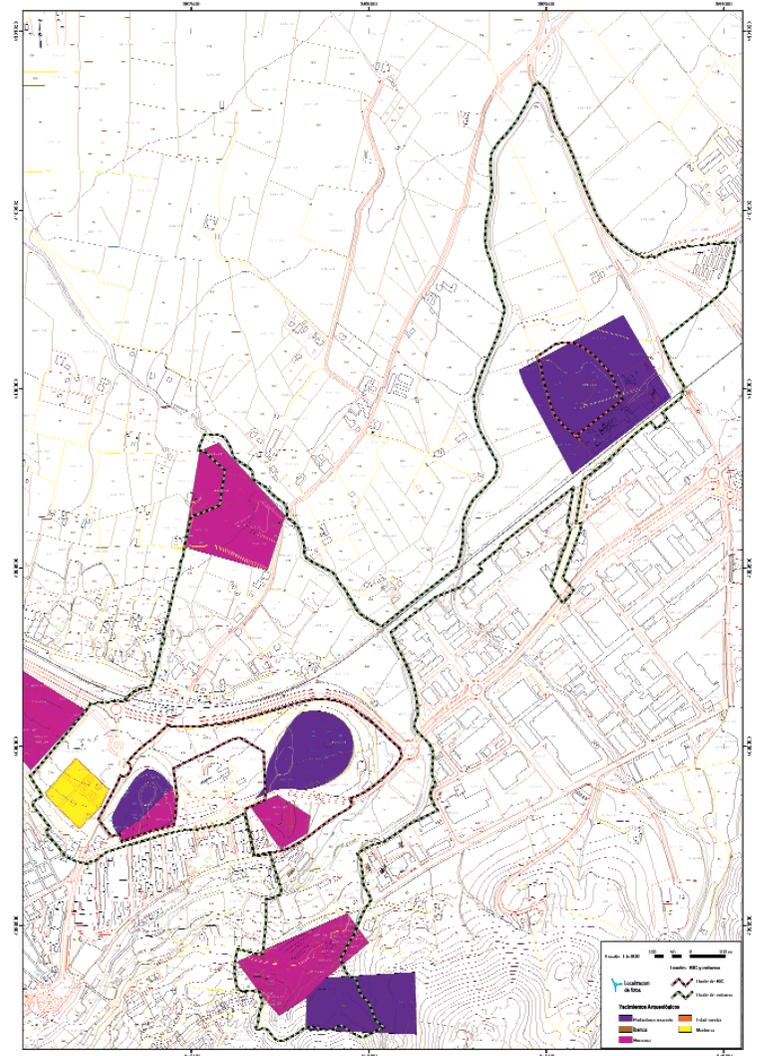
El conocimiento de la necrópolis megalítica se documenta ya en los siglos XVI (TEJADA PÁEZ, 1587) y XVII (MÉNDEZ SILVA, 1675), pero será en el XIX cuando por primera vez dispongamos de una descripción exhaustiva y de referencias en distintas publicaciones nacionales y extranjeras. C. Fernández, en su *Historia de Antequera desde su fundación hasta el año 1800 que recuerda su remota antigüedad, heroicas hazañas, gloriosos combates y célebres monumentos que ha salvado de los estragos del tiempo*, de 1842, se limita a darnos la situación del sepulcro de Menga y una descripción muy somera del mismo, así como afirma que “poco distante de esta célebre cueva se esconde otra en las entrañas de la tierra que no es posible registrar por estar su puerta fuertemente cerrada”.

017-018. Propuesta de delimitación realizada por José Ramón Menéndez de Lúcar para el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera / Imágenes: José Ramón Menéndez de Lúcar. Fuente: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

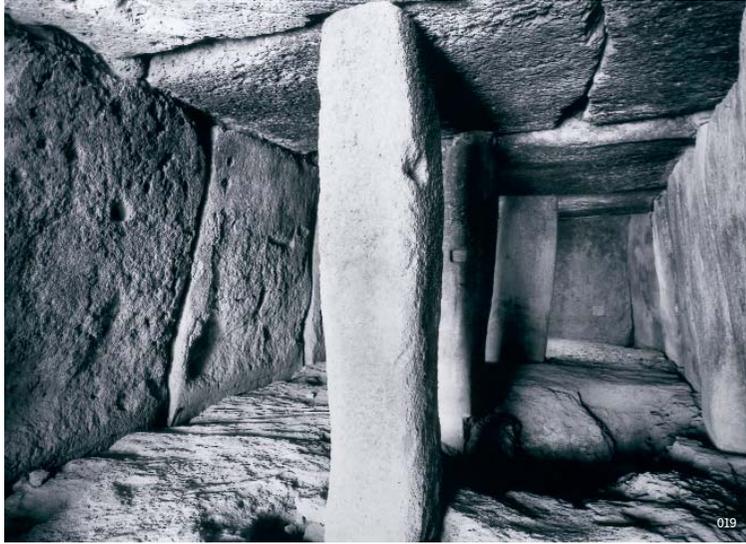
² Bartolomé Ruiz González es el instructor de dicho expediente



017



018



019-024. Interior de Menga durante la excavación llevada a cabo en 2005 cuando se redescubre el pozo / Imagen: José Morón. Fuente: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

Cinco años más tarde, en 1847, R. Mitjana publica la *Memoria sobre el templo druida hallado en las cercanías de la ciudad de Antequera*, donde ofrece una descripción pormenorizada del sepulcro y explica que “se ha hecho una excavación en el centro de la cueva bajo de la gran piedra, sitio donde se creía encontrar restos de cadáveres y urnas, y, profundizando de 20 á 26 pies, nada se ha encontrado. Lo mismo ha sucedido con una galería que se ha hecho en el testero que da á otro montón de tierra que hay detrás de la cueva”. Acompaña todo ello con la primera representación gráfica del sepulcro.

En 1851, pasados cinco años de los trabajos de Mitjana, Lady Louisa Tenison visitó el Dolmen de Menga, según refiere en su libro de viajes *Castile and Andalusia*, publicado en Londres en 1853. En él identifica la excavación de Mitjana con un pozo y es la primera referencia historiográfica que se tiene del mismo, cuya existencia será confirmada más de siglo y medio después.

La mayoría de las referencias posteriores que se hacen a la Cueva de Menga hasta el trabajo de E. Cartailhac de 1886 que se citará más adelante, siguen muy de cerca y remiten al estudio de R. Mitjana; estos son los casos de M. de Góngora en sus *Antigüedades Prehistóricas de Andalucía*, de 1868, y de F. Tubino en su publicación *Los Monumentos Megalíticos de Andalucía, Extremadura y Portugal y los aborígenes ibéricos*, de 1870.

Habría que aludir, no obstante, a varios artículos de T. de Rojas que con el título *La cueva de Menga* publica en la revista *El Museo Universal*, en 1861 y en el semanario literario *El Genil*, en 1874. En este trabajo critica a R. Mitjana en cuanto al nombre de la propia cueva, que es de Menga y no Mengal, así como las inexactitudes en la citada memoria de las perspectivas, interior y lateral del sepulcro. Igualmente afirma que “El existir á sus espaldas otra elevación de semejante forma, artificial también en la apariencia, y el haberse observado en algunos puntos vestigios de antiquísimas excavaciones, hizo brotar en algunas imaginaciones exaltadas la creencia de que, minando el terreno por donde pareciera más adecuado, debían forzo-

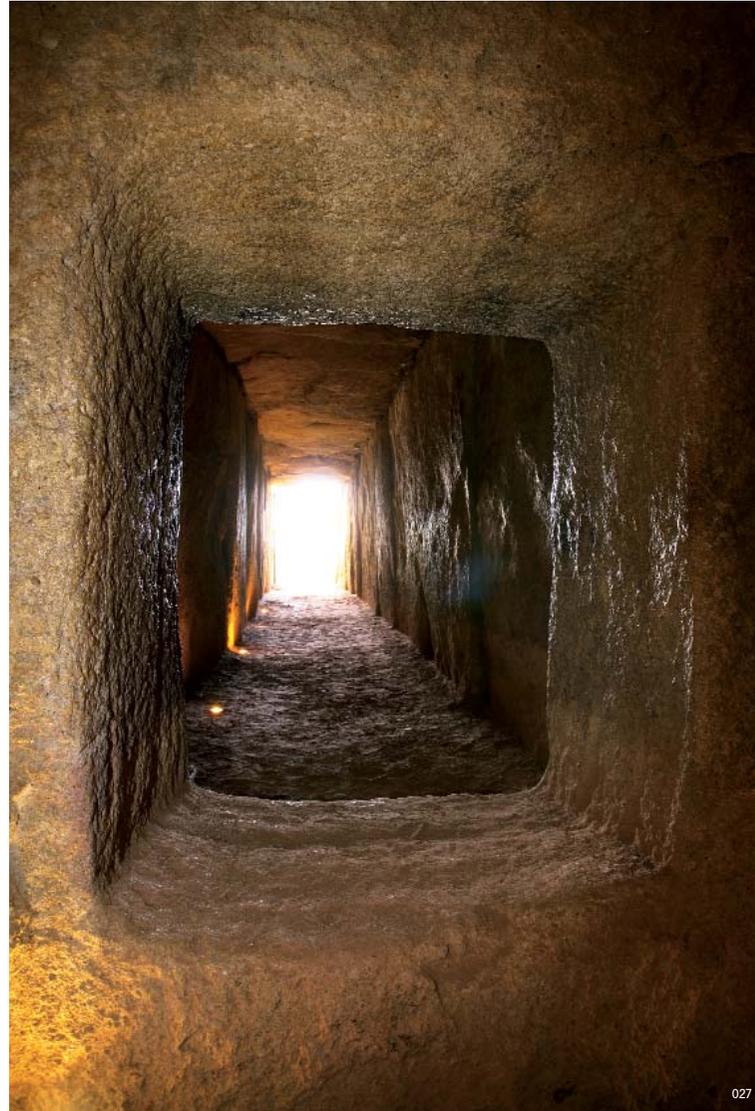
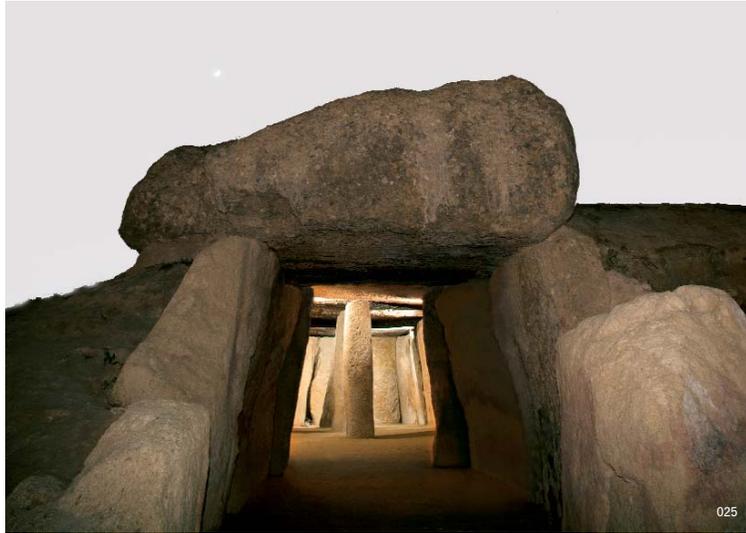
samente encontrarse extensos subterráneos, joyas, tesoros y sepulcros. ¡Esperanza fallida! Tan solo entre las primeras capas del profundo pozo que se abriera en el último departamento del Dolmen, se hallaron algunas monedas árabes y romanas, y toscas herramientas de picapedrero, talladas en piedra oscura; dura y consistente, y con las que es probable fuesen labradas las caras interiores de las piedras que forman el monumento” (ROJAS, 1874).

En 1886 se publica *Les ages préhistoriques de l'Espagne et du Portugal*, de E. de Cartailhac, obra en la que plantea los defectos que ofrecen las representaciones gráficas que R. Mitjana había realizado años atrás de la cueva de Menga, presentando su propia documentación gráfica. En 1899 el arquitecto conservador de la Catedral de Sevilla, J. Fernández Ayarragaray, realiza unas planchas y alzados de la Cueva de Menga (LUNA FERNÁNDEZ-ARAMBURU Y SERRANO BARBERAN, 1986).

El descubrimiento de la Cueva Chica o de los Hermanos Viera y de la Cueva de El Romeral a comienzos del siglo XX va a significar un incremento de los trabajos de investigación sobre la necrópolis antequerana. Las primeras publicaciones que recogen ya estos dos sepulcros corresponden a 1905, y son debidas a R. Velázquez-Bosco, *Cámaras descubiertas en el término de Antequera* y a M. Gómez Moreno, *Arquitectura Tartesia. La necrópolis de Antequera*.

Una visión general de la necrópolis es presentada posteriormente por R. Amador de los Ríos en su *Catálogo de los Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Málaga*, realizado en 1907. Se suceden posteriormente y a partir de 1919 los trabajos de H. Obermaier, *El Dolmen de Matarrubilla*, y de P. Paris, *Promenades Archeologiques en Espagne: Antequera*, ambos publicados en la citada fecha, y de A. de Mortillet, *Le Dolmen d'Antequera*, en 1921.

En 1922 la necrópolis de Antequera será objeto de un amplio estudio por parte de C. de Mergelina, titulado *La necrópolis tarte-*



025. Vista frontal del Dolmen de Menga / Imagen: Javier Pérez González. Fuente: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

026. Falsa cúpula de la cámara del Tholos de El Romeral / Imagen: Miguel Ángel Blanco de la Rubia. Fuente: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

027. Corredor del Dolmen de Viera desde la cámara / Imagen: Miguel Ángel Blanco de la Rubia. Fuente: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

sia de Antequera, que es sin duda el más extenso y completo de entre los publicados hasta aquel momento.

En 1934, W. J. Hemp publica *The Pasaje Graves of Antequera and Maes Howe, Orkney*. En 1943 aparecen los primeros volúmenes de la obra realizada por el matrimonio alemán Georg y Vera Leisner, *Die Megalithgräber der Iberischen Halbinsel*, amplio estudio que compila la bibliografía conocida hasta el momento y presenta una detallada descripción de los sepulcros y los ajuares. Fruto de actividad desarrollada como Comisario Provincial de Excavaciones Arqueológicas por S. Giménez Reyna es la publicación, en 1946, de su *Memoria Arqueológica de la Provincia de Málaga hasta 1946*, en la que se incluye la necrópolis de Antequera y en donde describe el mal estado de conservación en que se encontraban los sepulcros y los trabajos de consolidación y restauración realizados durante los años cuarenta. En 1960 Giménez Reyna publica un trabajo monográfico titulado *Los Dólmenes de Antequera*.

A partir de 1985 se pone en marcha, desde la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, el proyecto *Reconstrucción arquitectónica y paleo-ambiental del conjunto monumental de la necrópolis megalítica de Antequera* a cargo de los profesores de la Universidad de Málaga J. E. Ferrer Palma e I. Marqués Merelo. Dicho proyecto ha venido desarrollándose con diversas actuaciones, fundamentalmente en los sepulcros de Menga y de Viera así como el cerro del Marimacho. De los citados trabajos se han dado a conocer resultados parciales en diferentes medios, preparándose en la actualidad la memoria del proyecto para su publicación por la Consejería de Cultura (FERRER PALMA et al., 2004)

En 2004 la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía impulsa un nuevo proyecto de investigación con el desarrollo de una importante labor científica pluridisciplinar en la que participan investigadores de las universidades españolas de Sevilla (Leonardo García Sanjuán que actúa como coordinador y Víctor Hurtado Pérez), Granada

(Francisco Carrión Méndez, José Antonio Esquivel Guerrero, David García González, José Antonio Lozano Rodríguez y Teresa Muñoz López además de José Peña y Teresa Teixidó del Instituto Andaluz de Geofísica), Alcalá de Henares (Primitiva Bueno Ramírez, Rodrigo de Balbín Behrmann y Rosa Barroso Bermejo), Escola Superior de Conservación e Restauración de Bens Culturais de Galicia (Fernando Carrera Ramírez) UNED (Rafael Maura Mijares) así como las británicas de Southampton (Simon Keay, David Wheatley, D. Knight y K. Strutt), Leicester (C. Ruggles) y Cambridge (Michael Hoskin).

Los objetivos de esta intervención, que se enmarca bajo el título *Sociedades, Territorios y Paisajes en la Prehistoria de Antequera*, emanan del interés del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera de proponer una lectura o interpretación preliminar de las dinámicas de ocupación del territorio en que se insertan las comunidades prehistóricas entre el Paleolítico Inferior y la Edad del Hierro.

La necesidad de un análisis de las dinámicas de poblamiento y ocupación humana de esta región se basa en la necesidad de contextualizar el elemento a musealizar, y en concreto de su exposición permanente, es decir, la necrópolis megalítica de Antequera dentro del marco más general de las formas de vida de las comunidades que construyeron y utilizaron los monumentos. Esta contextualización asume criterios más amplios y firmes que los propuestos en intervenciones precedentes, tanto en el espacio (extendiendo su ámbito de referencia a las Tierras de Antequera) como en el tiempo (abarcando la diacronía de las pautas de asentamiento durante toda la Prehistoria, e incluso durante periodos históricos).

Los trabajos científicos más recientes, todos ellos vinculados con el proyecto de investigación *Sociedades, Territorios y Paisajes en la Prehistoria de Antequera*, suponen la aplicación de nuevas metodologías de análisis. Se destacan los programas de estudios geofísicos llevados a cabo por la Universidad de Southampton *The Tomb of Menga and Site at Marimacho*,

Antequera, los análisis geoarqueológicos y geotécnicos realizados por la Universidad de Granada, las prospecciones sistemáticas practicadas por la Universidad de Sevilla, los resultados de la datación con carbono 14 obtenidos por la Universidad de Upsala, o los levantamientos fotogramétricos del Dolmen de Menga y del recinto de los dólmenes de Menga y Viera realizados por Técnicas Documentales Tecnológicas.

Desde 2007 el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico promueve un proyecto de investigación sobre el *Paisaje Cultural de los Dólmenes de Antequera*, a través del Centro de Estudios Paisaje y Territorio, con la dirección de Florencio Zoido Naranjo. De esta manera, junto a los trabajos arqueológicos que se están desarrollando se requiere un análisis del paisaje que caracteriza y hasta cierto punto explica la singularidad del Conjunto Arqueológico. El estudio aborda el diagnóstico de la situación actual, las principales presiones y amenazas existentes, así como los objetivos y criterios de las actuaciones que habrían de acometerse para mejorar su entorno.

Conservación

El análisis y evaluación de la conservación de los sepulcros megalíticos lo ha realizado el profesor Fernando Carrera para el que ciertas actuaciones llevadas a cabo han de ser revisadas y depuradas para adaptarlas a los -más respetuosos- criterios que dominan actualmente las intervenciones en monumentos históricos.

Por otro lado, debe reconocerse que el estado de conservación de los tres monumentos está razonablemente estabilizado y no resulta en apariencia preocupante. Los elementos compositivos y constructivos presentes en los monumentos no son especialmente sensibles a alteraciones inmediatas, por lo que las intervenciones a realizar no exigen considerarse urgentes y pueden ser estudiadas y proyectadas con absoluta racionalidad.

En el Dolmen de Menga se proyecta una intervención que pretende la reparación de algunos problemas estructurales, la estabilización

y recuperación volumétrica del túmulo que protege el monumento así como la pavimentación interior y la musealización de pozo.

El Dolmen de Viera exhibe una intervención de consolidación reciente con ciertos elementos intrusivos que deforman su lectura. Sin embargo, el monumento está protegido y no muestra signos de alteración acusados (FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ et al., 2006). Por tanto, y con posterioridad a algunos estudios de arte prehistórico que se están acometiendo, se proyectará y ejecutará una intervención tendente a mejorar algunos aspectos de conservación así como a la eliminación de elementos distorsionadores (muretes de mampostería, etc.).

El sepulcro de El Romeral es, de los tres de la necrópolis, el que muestra un estado de conservación más precario. Como los otros, exhibe un cúmulo de intervenciones bienintencionadas y quizá adecuadas para su tiempo, pero que hoy pueden mejorarse. Además, muestra algunos signos de inestabilidad estructural cuyo origen y corrección debe analizarse. Es el menos investigado de los tres por lo que parece necesario acometer una mejora del conocimiento arqueológico. En paralelo a esas intervenciones, se redactará un proyecto para la estabilización y musealización del monumento.

Arquitectura

El análisis y evaluación del *Proyecto Arquitectónico Dólmenes de Antequera* lo ha realizado Aurora Villalobos Gómez, tanto el proyecto que redacta Joaquín Fernández Ayarragaray en 1899 como todas las iniciativas desarrolladas posteriormente. En este momento se proyecta la edificación de una importante infraestructura como sede institucional del Conjunto Arqueológico, así como la construcción de áreas de aparcamiento, servicios y nuevos accesos en el llamado Llano de Rojas, parcialmente ejecutado en la década de los noventa.

La actuación persigue la ordenación general del recinto primero del Conjunto Arqueológico, formado por los túmulos de Viera y Menga, así como los terrenos del llamado Llano de Rojas donde



028



029



030

028-030. Medallones en bronce de Antonio Arribas, Michael Hoskin y Hugo Obermaier, obra de Francisco Javier Galán Domínguez / Imágenes: Javier Pérez González. Fuente: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

031-032. Obra del edificio sede del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera en 1992 / Imagen: Técnicas Fotográficas. Fuente: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

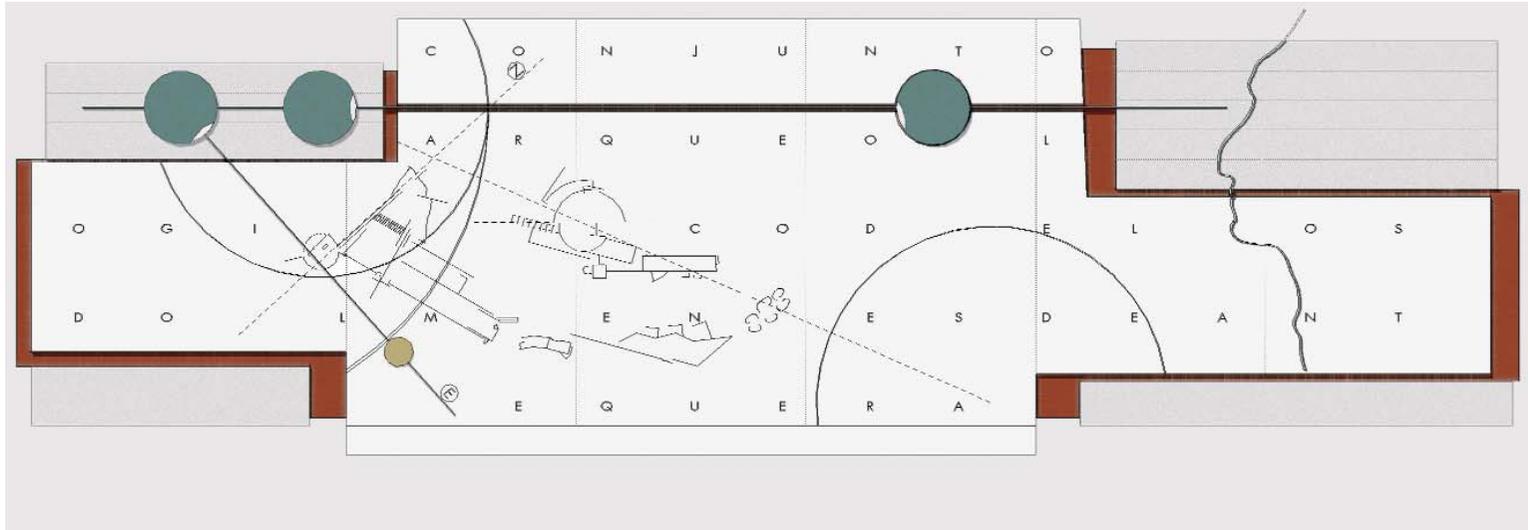
033. Panorámica del edificio sede del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera / Imagen: Miguel Ángel Blanco de la Rubia. Fuente: C. A. Dólmenes de Antequera



se sitúan los nuevos accesos, el Observatorio del Caminante, y los aparcamientos de turismos y de autobuses y el futuro Centro de Arqueología Experimental Serguei A. Semenov, en la actualidad Centro de Recepción de Visitantes.

En el edificio central del Conjunto, que cuenta con tres plantas, se ubicarán en la planta baja la recepción de visitantes, la tienda, restaurante y cafetería así como la Sala de Exposiciones Temporales Manuel de Góngora y el Salón de Actos Hugo Obermaier. En la planta sótano estará el espacio reservado al Cen-

tro de Interpretación de la Prehistoria de Andalucía con la exposición titulada Paisajes Milenarios y la Sala de Exposición Permanente con el nombre de Antequera Milenaria. También aquí se ubican los almacenes generales. Y en la planta primera se ubicará la zona administrativa, despachos de dirección, conservación e investigación y difusión así como el Centro de Documentación y Biblioteca Virtual de la Prehistoria de Andalucía Antonio Arribas. Volveremos a la puerta principal del edificio para iniciar el recorrido por los túmulos de Viera y Menga. Se partirá desde el llamado Centro Solar Michael Hoskin, pudiéndose ob-



034. Panel de orientaciones a la entrada del recinto del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, obra de Manuel Salado Ordóñez / Imagen: Javier Pérez González. Fuente: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

servar los puntos del horizonte por donde se producen los ortos solares estacionales y las orientaciones de los principales dólmenes andaluces. Se miden el paso del sol por el meridiano de los túmulos y la hora solar. El olivo centenario es el centro del memorial de todas las personas que han contribuido a la tutela y valorización de los Dólmenes de Antequera.

Musealización y Exposición Permanente

El programa de exposición permanente del Conjunto Arqueológico consta de la Musealización de los túmulos de Menga, Viera y El Romeral, de la Cueva de Ardales y de Peñas de Cabrera y las exposiciones sobre la Prehistoria de Antequera y de Andalucía.

La musealización de los túmulos de Menga, Viera y El Romeral

Durante todo el siglo XX el discurso expositivo trataba de recrear un ambiente de jardín arqueológico articulando el recinto a través de una serie de caminos que facilitaban el acceso incluso con vehículos hasta las entradas de los monumentos. Las intervenciones desarrolladas durante todo el siglo XX han sido tremendamente desafortunadas y erróneas, dándole un tratamiento más de parque periurbano que de zona arqueológica, logrando de esta manera aislar los túmulos monumentales de su entorno, y que no se pueda ya contemplar el paisaje circundante, una vez cortada su relación visual con la Peña y el sol.

Con respecto a la musealización de los túmulos de Viera y Menga se está actuando desde septiembre de 2004 sobre un recinto de aproximadamente 40.000 m² para llevar a cabo su ordenación espacial. Esto ha requerido la eliminación de todas las intervenciones desarrolladas sobre el mismo durante el pasado siglo. En este momento se ejecuta el Proyecto de ordenación espacial del Campo de los Túmulos por parte de Jasone Ayerbe y Javier Ruiz Recco y el trazado de los nuevos recorridos partiendo desde el Centro Solar.

La *Guía del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera* ha sido elaborada por los profesores José Enrique Márquez Romero

y Juan Fernández Ruiz, de la Universidad de Málaga (MÁRQUEZ ROMERO; FERNÁNDEZ RUIZ, en prensa).

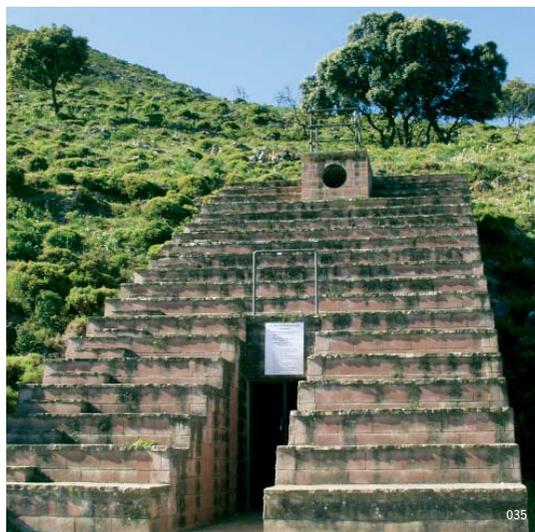
La musealización de la Cueva de Ardales

La Cueva de Ardales tras su descubrimiento en 1821 se habilita para su visita turística en 1852. En 1931 es declarada Monumento Nacional y en 1987 la titularidad de la misma pasa a ser pública, mediante la adquisición por parte de la Junta de Andalucía que lleva a cabo un proyecto de cerramiento de su entrada. En la actualidad la tutela y valorización de estos bienes es ejercida por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía que, por el Decreto 60/1994, de 8 de marzo, aprobó una relación de puestos de trabajo con el fin de posibilitar la puesta al servicio de la colectividad de estos bienes. La gestión de este enclave prehistórico por parte de un equipo dirigido por Pedro Cantalejo Duarte, que ha aplicado los protocolos más rigurosos que se practican en las cavidades europeas, ha logrado permanecer al margen del turismo de masas, contando con la asesoría del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

La relación entre el monumento y la sociedad se realiza gracias a la colaboración del Ayuntamiento de Ardales a través del Museo de la Historia y las Tradiciones, que se transforma en la actualidad en un Centro de Interpretación de la Prehistoria del Guadalteba que incluirá una especial atención a los contenidos gráficos y arqueológicos de la Cueva de Ardales. *La Guía del Enclave Arqueológico Cueva de Ardales* está encomendada a Pedro Cantalejo Duarte.

La musealización de Peñas de Cabrera

Peñas de Cabrera es un enclave arqueológico del municipio de Casabermeja, de enorme interés científico y patrimonial, descubierto en 1978 y declarado Bien de Interés Cultural. Los terrenos fueron adquiridos por la Junta de Andalucía. Sin duda se trata del conjunto rupestre al aire libre más sobresaliente de la provincia de Málaga, con una treintena de abrigos rocosos pintados y grabados, y uno de los más notables de este tipo, tanto



cuantitativa como cualitativamente, de Andalucía. El interés cultural del lugar se define fundamentalmente por las pinturas prehistóricas esquemáticas presentes en muchos de estos abrigos, a las que habría que sumar, en función de los resultados obtenidos a partir de los estudios preliminares, otras formas grabadas, tanto en su interior como en el exterior, de diseños mayoritariamente lineales y circulares, así como el Dolmen del Tajillo del Moro.

Desde la Línea de Investigación Sociedades, Territorios y Paisajes en la Prehistoria reciente de las Tierras de Antequera se ha realizado un informe preliminar, así como un proyecto de revalorización como un enclave arqueológico de excepcional calidad y elevada relevancia patrimonial, por lo que su conocimiento, protección y difusión resultan altamente aconsejables para el uso y disfrute públicos. *La Guía del Enclave Arqueológico Peñas de Cabrera* ha sido elaborada por Rafael Maura Mijares, de la UNED (MAURA MIJARES, en prensa).



Antequera Milenaria

La exposición *Antequera Milenaria* presentará y transmitirá los conocimientos que se han elaborado en torno a una herencia patrimonial, en un tiempo y un espacio: la Prehistoria de las Tierras de Antequera. Para la redacción del programa de contenidos hemos impulsado además el proyecto de investigación *Sociedades, Territorios y Paisajes en la Prehistoria de Antequera*, con el objetivo de proponer una lectura de las dinámicas de ocupación del territorio en que se insertan las comunidades prehistóricas entre el Paleolítico Inferior y la Edad del Hierro. El análisis de las dinámicas de poblamiento y ocupación humana en la zona se basa en la necesidad de contextualizar el elemento a musealizar, es decir, la necrópolis megalítica de Antequera dentro del marco más general de las formas de vida de las comunidades que construyeron y utilizaron los monumentos.

El programa de contenidos de la exposición permanente se elaborará a partir de los proyectos de investigación sobre la arqueología

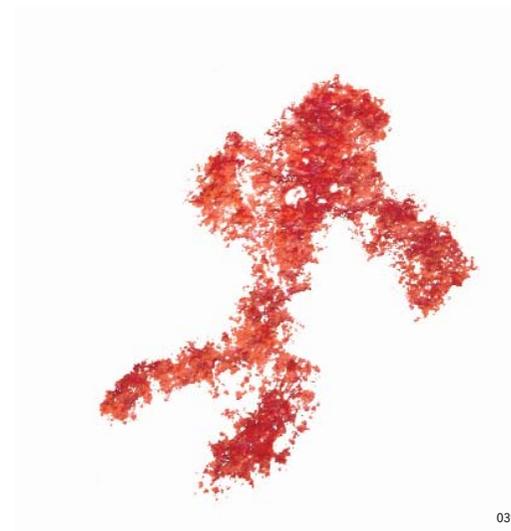


035-037. Cueva de Ardales. De izquierda a derecha, edificio de entrada, entorno del cerro de la Calinoria y cierva marrón / Imágenes: Pedro Cantalejo

038. Figura antropomorfa esquemática. Peñas de Cabrera / Imagen: Javier Pérez González. Fuente: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

039. Figura antropomorfa esquemática. Peñas de Cabrera. Calco digital / Imagen: Rafael Maura Mijares

040. Vista del Tajo de Doña Ana desde uno de los abrigos del conjunto rupestre de los Tajos del Vilo (Alfarnatejo, Málaga) / Imagen: Javier Pérez González. Fuente: C. A. Dólmenes de Antequera



de Antequera, e incluirá materiales arqueológicos y documentos de cualquier naturaleza. El proyecto museográfico se desarrolla en la planta Sótano. Se organizará en dos salas:

La Prehistoria de las Tierras de Antequera. Esta primera parte de la muestra, es la de mayor tamaño y estará dedicada a explicar la evolución del poblamiento humano en las Tierras de Antequera. Las coordenadas espacio-temporales que delimitan esta exposición son las siguientes: Se seguirá una perspectiva diacrónica amplia, que abarque desde el Pleistoceno hasta el final de la Prehistoria -en relación a este último aspecto se acuerda incluir el I milenio a.n.e. y situar de forma convencional el final de la Prehistoria en el siglo III a.n.e.-, cuando Iberia se convierte en el escenario de la pugna militar e imperialista de los grandes estados del mediterráneo occidental, Roma y Cartago.

La vida secreta de los dólmenes. La segunda parte, de menor extensión, estará dedicada a dar apoyo museológico a la visita de los túmulos de Viera, Menga y El Romeral. Sus contenidos tienen como objetivo general dar a conocer a los visitantes aquellos aspectos de los dólmenes que no se pueden apreciar en la visita in situ de los mismos, incluyendo aspectos arquitectónicos, constructivos e historia de las investigaciones. Básicamente, dado que los monumentos megalíticos en si carecerán por completo de cartelería informativa, esta exposición debe servir para preparar al visitante, mostrándole todo aquello que no resulta visible, perceptible o inteligible en la visita a los monumentos.

Paisajes Milenarios

El Centro de Interpretación de la Prehistoria de Andalucía esta diseñado como un espacio expositivo didáctico, al que se incorporan los últimos conceptos tecnológicos en la interpretación del patrimonio. Una exposición permanente que responde de manera efectiva a los intereses y necesidades del público actual, nos permite acercarnos a nuestro pasado más remoto y nos ayuda a comprender la importancia de unos yacimientos arqueológicos que han convertido Andalucía en un espacio imprescindible para

el conocimiento de la Prehistoria europea, al tiempo que resalta la necesidad de la colaboración de toda la colectividad para avanzar en la investigación y conservación de esa memoria histórica (MARTÍNEZ GARCÍA, 2005).

El proyecto se articula en torno a la arqueología del paisaje, un soporte conceptual sobre el que construir una propuesta expositiva coherente. El recorrido está orientado en una línea cronológica que permite al visitante iniciar un viaje que transcurre desde nuestros antepasados más lejanos, hasta el final de la Prehistoria. Andalucía ha estado poblada desde hace milenios, por hombres y mujeres que recolectaron, cultivaron y construyeron paisajes.

El proyecto de contenidos, la museografía y el diseño gráfico de la exposición titulada *Paisajes Milenarios*, han sido desarrollados por la consultora Espiral-Animación del Patrimonio, y dirigidos por Maribel Rodríguez Achútegui e Iñaki Izarzugaza Lizarraga.

La asesoría científica del Proyecto es de Felipe Criado Boado, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. La sección de “Nuestros antepasados” está encomendada a Juan Manuel Jiménez Arenas, de la Universidad de Granada; las secciones tituladas “Paisaje en Movimiento” y “Paisaje Invisible: La cueva” corren a cargo de José Luis Sanchidrián Torti (U. Córdoba); las secciones “Paisaje Monumental” y “Paisaje Doméstico” son de la responsabilidad de José Enrique Márquez Romero (U. Málaga); y finalmente la sección de historiografía de la Prehistoria de Andalucía titulada “Pensar la Prehistoria” la realiza José Beltrán Fortes (U. Sevilla). El proyecto museográfico es de Antonio Marín Márquez y se desarrolla en los 1 372 m² de la planta sótano y el diseño gráfico de Manuel García.

Las salas responden al siguiente esquema espacial y temático:

- En la Sala 1^a, del Paisaje en movimiento, conoceremos la forma de vida de las sociedades cazadoras y recolectoras que poblaron Andalucía.

041. Logotipo de Antequera Milenaria diseñado por Antonio Aranda Diseño y Asociados

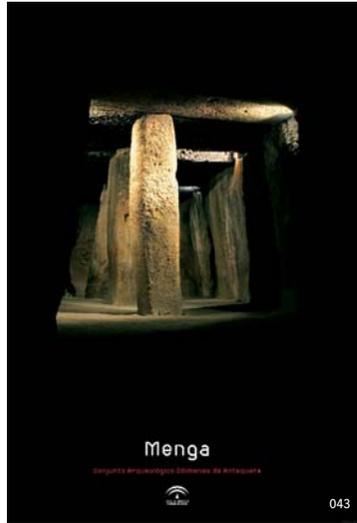
042. Ídolo de Almargen / Imagen: M. A. Blanco de la Rubia. Fuente: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera



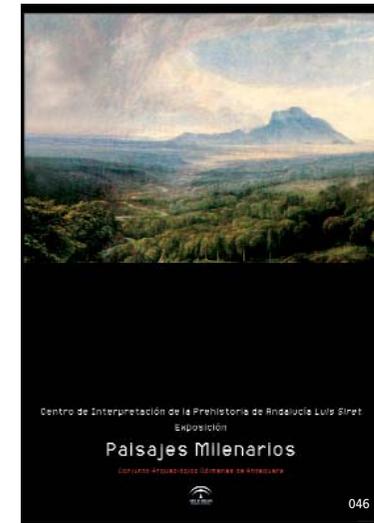
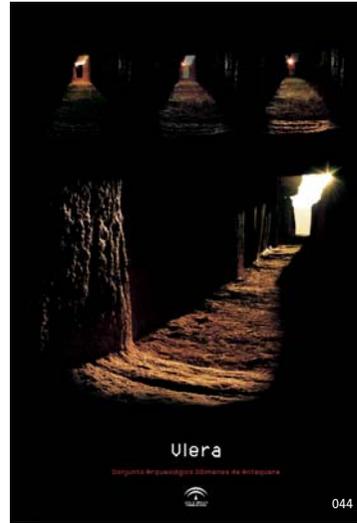
041



042



043-046. Cartelería generada por el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera dentro de sus actividades de difusión



- En la Sala 2ª, el Paisaje invisible: la cueva, nos acercamos al mundo del arte rupestre: qué motivos se representaban, cómo se hacían y qué motivaba estas manifestaciones.

- La Sala 3ª es la del Paisaje monumental. En esta sala conoceremos la forma de vida de las sociedades agrícolas y ganaderas, qué es el neolítico y como llega a Andalucía. También nos acercaremos al momento en que el hombre construye monumentos por primera vez en la historia.

- La Sala 4ª, Paisaje doméstico, es un espacio dedicado al mundo de las sociedades productoras, a cuando la vida se desarrolla en torno al poblado.

- La Sala 5ª, Pensar la Prehistoria, está dedicada al estudio y los estudiosos de la Prehistoria, su estética es la de un laboratorio, un lugar de investigación. Presenta los distintos periodos que marcan la historiografía prehistórica de nuestro territorio. En ella recorreremos el nacimiento de la Prehistoria y nos acercaremos a los

pioneros de la Prehistoria andaluza (siglo XIX), para, finalmente, analizar la Prehistoria científica para Andalucía.

Difusión y comunicación

Definición de visitantes

Desde el punto de vista de la visita pública se ha logrado la unidad de gestión de los tres monumentos. Un horario continuado y una oferta de actividades han resultado ser una medida eficaz para facilitar a un mayor número de ciudadanos el acceso y el conocimiento de estos bienes de nuestro patrimonio histórico. Durante los últimos años se ha registrado un incremento considerable de visitantes, partiendo de una cifra de 41 692 en 1999 a cerca de los 100 000 en 2007, de los que un importante porcentaje corresponde a la población escolar.

La programación de actividades

La institución tiene prevista una programación de actividades para su desarrollo en el Centro de Arqueología Experimental Serguei



A. Semenov que proyecta el profesor Francisco Carrión Méndez (Sánchez Elena en este volumen nos presenta la entidad patrimonial Algaba de Ronda que desarrolla un proyecto integral de arqueología experimental y ecología). Igualmente se desarrollará un programa de actividades en el Seminario Permanente de Historiografía Francisco María Tubino, bajo la dirección de Mariano Ayarzagüena Sanz. En el Salón de Actos Hugo Obermaier, un espacio de 280 m² con capacidad para 120 personas y equipado con cabinas de traducción y proyección, se llevará a cabo una programación de actividades consistentes en jornadas científicas, conferencias, cursos y seminarios así como la celebración del Memorial Luis Siret que cuenta con la comisaría científica de Margarita Sánchez Romero. Igualmente se programarán actividades audiovisuales, junto con la celebración de la Bienal Internacional de Cine Científico de Prehistoria. En la Sala de Exposiciones Manuel de Góngora se programarán exposiciones temporales de duración semestral, cuyas comisarías se han encargado a especialistas, para que planteen proyectos de exposiciones de tesis, contando con préstamos de piezas de los fondos de nuestros museos y la



edición del correspondiente catálogo. Por otra parte, con inauguración de cada exposición anual, coincidente con el comienzo de curso, se celebrarán unas jornadas sobre el ámbito de la muestra, de las que será director el comisario. Estas actividades se plantean para llevar a cabo una revisión y puesta al día del contenido de la misma.

En este momento trabajamos con la siguiente programación de exposiciones temporales que se desarrollaran en el espacio reservado para tal fin en la planta baja. La primera, será la titulada *El megalitismo en Andalucía: el último viaje*, a cargo de Leonardo García Sanjuán y Víctor Hurtado Pérez. Le siguen *El Neolítico en Andalucía*, a cargo de Dimas Martín Socas y María Dolores Camalich Massieu; *El arte megalítico en Andalucía*, a cargo de Primitiva Bueno Ramírez y Rodrigo de Balbin Behrmann; *La metalurgia prehistórica*, a cargo de Francisco Nocete Calvo; *Tecnología prehistórica*, a cargo de Francisco Carrión Méndez y *Colonización* a cargo de María Eugenia Aubet Semler. *Marroquíes*, a cargo de Narciso Zafra de la Torre; Marcelo Castro y Francisca Hornos. *Valencina*, a cargo de Juan Manuel Var-



047. Visita durante una Jornada de Puertas Abiertas al edificio de la sede institucional / Imagen: Alfredo Sotelo. Fuente: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

048-049. Diferentes vistas del Centro de Recepción del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera / Imágenes: Javier Pérez González. Fuente: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera



050-052. Diferentes vistas del Centro de Recepción del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera / Imágenes: Javier Pérez González. Fuente: C. A. Dólmenes de Antequera

gas Jiménez; *Millares* a cargo de Fernando Molina González y *Gata* a cargo de Vicente Lull.

El Centro de Arte y Naturaleza José Antonio Muñoz Rojas, cuyo proyecto elabora Alicia Chillida, llevará a cabo intervenciones centradas sobre el espacio y el tiempo que nos permitirán una vuelta a los orígenes mediante diálogos con el lugar. Desde donde observamos la relación de Menga con la Peña, de Viera con el sol y de El Romeral con El Torcal, porque como afirma Eduardo Chillida “el diálogo entre las formas, cualesquiera que sean, es mucho más importante que las formas mismas (...)”. Iniciamos el programa de artistas del Land art con un proyecto de Richar Long para 2014.

Bases para la elaboración del Plan Director: Concepto, estructura y fases

El Plan Director es el instrumento para racionalizar la actuación de la administración cultural en el Conjunto Arqueológico Dólmenes

de Antequera. Dicho Plan incorporará el aspecto conceptual de la tutela de los bienes culturales, a través de los programas de revalorización de los activos que constituyen el núcleo de la institución (Patrimonio y Paisaje Cultural: Documentación, Investigación, Protección y Conservación), los programas de actividades (Difusión y Comunicación, Musealización y Exposición permanente) y los programas de administración que establecerán los elementos básicos para la organización de los instrumentos necesarios para llevarlos a cabo: el programa institucional, el programa arquitectónico, el programa de seguridad, el programa de recursos humanos y el programa económico.

El *Plan Director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera* persigue los siguientes objetivos:

- Ejercer la tutela efectiva del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera entendida como un proceso integrado por diferentes acciones tendentes a su administración, investigación, protección, conservación y difusión que permita mantener y acrecentar dicho patrimonio.



053. Aparcamiento de turismos, al fondo el Centro de Recepción del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera / Imagen: Javier Pérez González.
Fuente: C. A. Dólmenes de Antequera

- Vincular la tutela del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera con las políticas urbanística, medioambiental y turística, atendiendo a todos los aspectos que relacionan los bienes culturales con el espacio y el territorio, desde su consideración como paisaje cultural y con un uso sostenible.
- Impulsar la función de la institución como instrumento para la tutela.
- Enunciar y desarrollar nuevos modelos de gestión para la institución. Entre otros, la creación de la marca Antequera Milenaria, referente del sitio de Antequera, que vendría a sumarse a la de Antequera, Ciudad de Arte, en correlación con el Conjunto Histórico de la ciudad.
- Fomentar la investigación de la historiografía y la Prehistoria de Andalucía.
- Insertar los recursos patrimoniales en las estrategias y programas de desarrollo sostenible.
- Potenciar la función asesora de la administración consultiva.
- Promover la efectiva participación de los ciudadanos en las diversas acciones de la tutela del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

El contenido sustantivo del Plan Director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera para el período de vigencia 2010-2017, será el siguiente:

- a. Definición de la institución, que comprenderá el planteamiento conceptual y los referentes a través del análisis y evaluación.
- b. Programas de revalorización de activos, de actividades y de administración, que formularán los objetivos, bases y estrategias de la tutela del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, ordenando las diferentes acciones a través de los oportunos planes y proyectos.

En concreto, se incluirán los siguientes:

- Programa Institucional.
- Programa Patrimonial (Línea de Incremento, Línea de Documentación, Línea de Investigación, Línea de Protección, Línea de Conservación).

- Programa Arquitectónico.
- Programa de Musealización y Exposición permanente.
- Programa de Difusión y Comunicación.
- Programa de Seguridad.
- Programa de Recursos Humanos.
- Programa Económico.

Conclusiones

En el plazo de seis meses deberá finalizar la redacción del Documento de Avance del Plan Director de la institución patrimonial del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera porque, como dijo Jean Monnet, “Nada es posible sin los hombres, nada es duradero sin las instituciones”.

El objetivo es elaborar una estrategia que se pretende debatir con el máximo de ciudadanos, tanto de la ciudad de Antequera como de Andalucía, así como con la comunidad escolar y científica, para lograr un instrumento de planificación con un alto grado de consenso.

De este modo se configurará una institución patrimonial de referencia en el ámbito de la comunidad, que se plantea como un objetivo fundamental contribuir a la difusión de la Antequera milenaria y al impulso de la investigación prehistórica en Andalucía.